

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6519 *SANTALUCÍA SENIORS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACCEPTA CONTACT CENTER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que con fecha 30 de octubre de 2020, el socio único de la Sociedad Absorbente y el socio único de la Sociedad Absorbida han aprobado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de ACCEPTA CONTACT CENTER, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), por parte de SANTALUCÍA SENIORS, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida son sociedades íntegramente participadas de forma directa o indirecta por el mismo socio, SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado, por unanimidad, por los Socios Únicos en ejercicio de las competencias de la junta general de socios de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

En Madrid, 30 de octubre de 2020.- José Luis Ruiz Bellew en calidad de representante persona física del Administrador único de la Sociedad Absorbente, Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros y Juan Manuel Rueda Martín, en calidad de representante persona física del Administrador único de la Sociedad Absorbida, Gestión Integrada Hispana, S.L.U.

ID: A200052606-1